

Expediente: 82/26  
Carátula: TOLOZA JESSICA MICAELA C/ BAZAR AVENIDA SA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20173551127 - TOLOZA, JESSICA MICAELA-ACTOR/A  
90000000000 - BAZAR AVENIDA SA, -DEMANDADO/A  
30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 82/26



H101012165630

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: TOLOZA JESSICA MICAELA c/ BAZAR AVENIDA SA s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 82/26

FECHA DE INICIO: 04/02/2026

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026. I) Atento a lo solicitado, notifíquese al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de JESSICA MICAELA TOLOZA (DNI: 41982998). II) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.MDRP

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.